

## SUSCRIPCIÓN

## TOLEDO

Trimestre. . . . 0'75 ptas.  
Semestre. . . . 1'25 ptas.  
Año . . . . . 2'40 ptas.  
Un veinticinco. 0'85 ptas.

Número suelto 5 ctms.

## ANUNCIOS

En 1.ª plana 50 ctms línea.  
En 4.ª plana 10 ctms. línea.

# EL CASTELLANO

## SUSCRIPCIÓN

## ESPAÑA

Trimestre. . . . 0'75 ptas.  
Semestre. . . . 1'40 ptas.  
Año . . . . . 2'75 ptas.  
Un veinticinco. 0'95 ptas.

Número suelto 5 ctms.

## ANUNCIOS

Por centímetros cuadrados  
precios según tarifa.

Dirección, TENDILLAS, 21.

Periódico semanal, LITERARIO Y DE ENSEÑANZA

Administración, TENDILLAS, 21.

## El Patriarca San José y Pío X.

Al escuchar con el gozo natural del cristiano el amoroso anhelo con que la Iglesia universal se prepara á celebrar la festividad de su Santo Patrón, con el fin de pedirle, en solemnes y públicas oraciones, que atienda y socorra desde el Cielo, con su poderosa intercesión, las necesidades de esta misma Iglesia; nuestra mente no puede menos de evocar, con amor filial, á otro José encargado actualmente de gobernar, con mano segura, el timón que ha de conducir á su feliz destino, con rumbo cierto, la nave mística de la Iglesia, á pesar de las impetuosas corrientes que el mundo trata de oponer á su paso, y de los desechos huracanes con que la persiguen las pasiones humanas al objeto de hacerla zozobrar si posible fuera.

Alguien que sabe mucho más que nosotros, ha dicho hace pocos días que «el Fundador de la Iglesia se complace en dar siempre á ésta un Jerarca Supremo, cortado al tenor de planes providenciales y adornado de condiciones indicadas por requerimientos de tiempo, necesidades é índole de las sociedades en que ha de ejercer su Ministerio Apostólico.»

Ved aquí al Papa: este es el Romano Pontífice, el Jerarca Supremo de la Iglesia, designado para ocupar este elevadísimo puesto, de una manera humana; pero en realidad elegido por el

mismo Espíritu Santo, que se complace en prestar su providencia y velar de continuo por la conservación de la Esposa mística de Jesús, la Iglesia católica, destinada por la misma Sabiduría Eterna para durar hasta la consumación de los siglos.

Ved aquí la Providencia especial que vela sobre los Papas; ved aquí porque el Vicario de Jesucristo en la tierra tiene esa autoridad augusta de que no goza ningún Monarca del mundo; ved aquí explicada esa majestad solemne de su Sagrada Persona, cuyos pasos son contados por toda la cristiandad, cuyas palabras son amorosamente obedecidas por todo el mundo de Cristo y cuyas decisiones son como faro luminoso para todas las inteligencias del Orbe católico.

Salud, pues, y bendición alcance del Todopoderoso el glorioso San José, Patrón de la Iglesia universal, y las derrame á manos llenas sobre el Romano Pontífice; y así como en la Casa de Nazaret el mismo Dios quiso colocarse en el lugar de hijo obediente del glorioso Patriarca, de la misma manera postrémonos nosotros como hijos sumisos ante el Vicario de Jesucristo, con el acatamiento y veneración que para todo cristiano debe merecer la Sagrada Persona del Supremo Pastor de la Iglesia, que antes de llamarse PÍO X también se llamó JOSÉ.



### Ecos del Vaticano.

En los primeros días del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre Pío X, recibió en audiencia al Conde de Malatesta y al Ilmo. Sr. D. Pío Oreglia di Santo Stefano, hermano del Cardenal Camarlingo. A esos dos ilustres personajes hubo de decirles entonces el Papa en su lenguaje familiar y pintoresco, estas palabras:

—No salgo de patrón: antes de ayer, como quien dice, lo fui de humildes esquifes, pues tales pueden considerarse las Parroquias que goberné; luego en Venecia ascendí á patrón de góndola; hoy, desde el Vaticano, mi misión es harto más grave y complicada, pues tengo que dirigir un gran navío de guerra: pero confío en que Dios me ayudará.

Palabras son estas que recuerdan otras también muy pintorescas y gráficas que le oyeron al mismo Pío X sus familiares en los momentos que se siguieron á la elección pontificia:

—Yo, hijos míos—dijo el Papa—, continuaré siendo el Párroco de siempre; seré el Párroco del Mundo.

.\*

Grande, muy grande, inmarcesible debe de haber sido por lo tanto el gozo que habrá inundado el corazón del Párroco de todo el mundo el día 21 del pasado mes de Febrero, al declarar en el ejercicio de su autoridad apostólica, y en medio de fiestas que siempre son solemnes, la autenticidad de los milagros obrados por intercesión del más famoso Párroco del siglo XIX, del Venerable Juan Bautista

Vianney, generalmente conocido con el nombre de Cura de Ars.

El Decreto Pontificio en que se hacen constar la autenticidad de esos milagros cuya existencia se requiere para la beatificación del Venerable, comienza con estas notables palabras:

«Dijo San Gregorio Magno, hablando del ministerio pastoral, que *el gobierno de las almas es el arte de las artes*; y esta admirable sentencia se cumple siempre en todas las regiones del orbe; pero nunca mejor se cumple que en los tiempos en que la corrupción del mundo es grande, porque en tales épocas el Señor suscita siempre con providencia especial Sacerdotes fidelísimos cuya vida y cuyos trabajos apostólicos traen aparejada la conversión de los pueblos. Tal sucedió en Francia en los comienzos del último siglo: eso hizo un Párroco cuyos merecimientos y fama rebasaron bien pronto los términos de su feligresía.

«El Venerable Juan Bautista Vianney es menos conocido por su propio nombre que por el nombre del ministerio que con tanta santidad desempeñó: todos le llaman, efectivamente, *El Cura de Ars*. Siendo pastorcillo del rebaño de su padre, fué llamado por Dios para pastorear el rebaño de Cristo. Nombrado Cura de Ars, bien pronto vino á ser esta humilde Parroquia *el domicilio de la oración, el teatro de las virtudes cristianas, el asilo de la miseria, la providencia de toda aquella región*. A ver al Cura de Ars, á visitar al Cura de Ars, á consultar al Cura de Ars se venía en peregrinación desde Bélgica, desde Inglaterra, desde Alemania; y este maravilloso movimiento duró más de veinticinco años. Si frecuentes eran los milagros durante la vida del Venerable, más frecuentes lo fueron después que el Venerable murió. No habían transcurrido en efecto cinco años después de su muerte, cuando en 1864 hubo que abrir el proceso actual de su beatificación.»

Da luego cuenta el Decreto de los diversos trámites de esta causa; cuenta detalladamente los dos milagros, objeto principal del propio Decreto, y

después de relatar el procedimiento seguido para el examen de estos dos milagros, termina diciendo Monseñor Paoletti, Secretario de la Congregación de Ritos:

«Finalmente: hoy, primer domingo de Cuaresma, habiendo celebrado Su Santidad el Santo Sacrificio en su Capilla doméstica, se ha dignado constituirse en la Sala del Trono. A ella han sido llamados Su Eminencia el Cardenal Tripepi, Proprefecto de la Sagrada Congregación en sustitución del Prefecto que lo es Su Eminencia el Cardenal Cretoni; Su Eminencia el Cardenal Mathien, Ponente de esta causa; Monseñor Vende, Promotor de la Fe, y yo el infrascrito Secretario. Y en nuestra presencia ha declarado solemnemente Su Santidad *que consta de la autenticidad de dos milagros obrados por intercesión del Venerable, conviene á saber: de la curación instantánea y perfecta del joven Claudio León Roussel, que era víctima de una grave epilepsia; y de la curación también instantánea y también perfecta de la joven Adelaida Yoli, que padecía un tumor blanco en el brazo izquierdo.*»

.\*

Además de los personajes que se citan en el Decreto, asistieron á la ceremonia del domingo los Obispos de Belley y del Puy, el Auditor francés de la Rota, muchos otros Obispos y Prelados, y numerosísimos extranjeros, especialmente franceses.

El discurso de acción de gracias corrió á cargo del Obispo de Belley, á cuya diócesis pertenece la Parroquia de Ars. Fué un discurso bellísimo y oportunísimo sobre manera, como verá el que leyere:

«Dios ha suscitado al Cura de Ars en pleno siglo XIX, para demostrar de una manera evidente la existencia de lo sobrenatural; y Dios también ha querido glorificar al sacerdocio en la persona de este santo pastor de almas; y ha sido asimismo divina voluntad que esta glorificación tenga lugar en los comienzos del siglo XX, precisamente en los

momentos en que en la patria misma del Venerable son tan injustamente vejados y perseguidos los pastores de almas.

«Grato es siempre á los hijos de Dios ver en todo—lo mismo en lo más grande que en lo más pequeño—la mano omnipotente y sapientísima, y al mismo tiempo benigna y suave de la divina Providencia. ¿Con qué benevolencia paternal se nos muestra hoy mismo en esta causa, como bendiciendo cariñosamente y honrando al venerable Cuerpo de los párrocos de la Santa Iglesia! Porque Párroco fué, en efecto, el Venerable de cuya beatificación se trata; Párroco fué el Obispo Postulador de la misma; Párroco el Cardenal Ponente, y Párroco finalmente Vuestra Santidad, que para gloria de Dios y del Venerable, os habéis dignado dar el Decreto cuya lectura acabamos de escuchar.

«Y amén de esto, Beatísimo Padre, permitidme que todavía manifieste otra coincidencia providencial que me llenó de gozo. La elección de Vuestra Santidad para el Supremo Apostolado tuvo lugar precisamente durante la Misa solemne que se cantaba el día mismo en que se cumplía el cuadragésimo cuarto aniversario de la preciosa muerte de nuestro Venerable. La feliz nueva de vuestra exaltación á la Santa Sede Apostólica, llegó á Ars á la hora de vísperas, hora en que el pueblo estaba reunido en su Parroquia para celebrar la piadosa conmemoración de su inolvidable Párroco.»

.\*

El conmovedor discurso de Su Santidad pudiera llevar por lema el famosísimo *IGNIS ARDES*:

«No encontramos—dijo el Papa—, no encontramos palabras con que poder dar testimonio del gozo en que se inunda nuestra alma con motivo de este Decreto por el que hacemos constar la autenticidad de los milagros obrados por intercesión del Venerable Juan Bautista Vianney, y propuestos para la causa de su beatificación. ¿Qué cosa, en efecto, podrá sernos más grata que ésta? ¿Qué cosa más pro-

vechosa, no sólo para Nos, que durante tantos años hemos ejercido con tanto amor el ministerio parroquial, sino también para todos los Párrocos del orbe católico? Los rayos de gloria que circundan, con motivo de estas solemnidades de la Iglesia, la frente del Venerable, han de reflejarse de algún modo también sobre la frente de todos cuantos están consagrados á la cura de almas.

«Oh, plegue á Dios que todas los Párrocos sin excepción tomen por modelo al Cura de Ars, y que aprendan en la escuela de este Venerable aquella admirable piedad que tuvo para con Dios; admirable virtud cuya silenciosa elocuencia atrae y convierte las almas por modo tan maravilloso é infalible, que en comparación de estos efectos tan portentosos nada son y nada valen ni el torrente de las palabras ni la riqueza de los pensamientos y discursos.»

«Tengan, pues, los pastores de almas delante de los ojos á Juan Bautista Vianney; enciéñase en el corazón de todos ellos el amor de Dios, uno de cuyos efectos es despreciar la propia vida; y una vez abrasados en los fuegos de esta santa caridad, nada les arredrará en el cumplimiento de su sagrado ministerio: ni los ultrajes, ni los desprecios, ni las cadenas, ni linaje alguno de persecución. Así lograrán perseverar en propagar la gloria del Señor, y en pelear con fortaleza, como buenos, por la salvación del rebaño de Jesucristo. En fin, Nos deseamos que de la caba y de las virtudes del Venerable Párroco de Ars, todos los pastores de almas, sin excepción, saquen nuevas fuerzas para cultivar, para plantar, para arrancar y para edificar, á fin de que la voz y ejemplos de los pastores atraigan á su vez más fácilmente á los fieles al camino de la virtud, provocando en ellos un vigoroso horror al pecado.»

«Una gran esperanza nos anima: una gran confianza nos reconforta: la esperanza de que Dios Nuestro Señor, dador de todo bien, nos la de conceder á Nos mismo esos beneficios, esas virtudes, esos bienes óptimos de que hablamos, hoy mas que nunca necesarios por la calamidad de los tiempos; y todo lo esperamos por intercesión de los Venerables á quienes glorificamos en la tierra, y por lo cual se nos concederá seguramente la dicha de merecer su patrocinio especial.»

\*\*\*

A los lectores que, atemperándose á estos ardientes deseos del Papa, quieran estudiar detalladamente la admirable Vida del Cura de Ars, los recomendamos que lean la muy amplia que escribió en francés el Misionero Alfredo Moulin. Está traducida al castellano por el Presbítero D. Manuel Posadilla, forma un tomo en octavo mayor, de seiscientas páginas, y cuesta unas cinco pesetas.

J. MARÍN DEL CAMPO.

Mora de Toledo, Marzo de 1901.

## El Hambre.

Con este ó parecido epígrafe se han ocupado los periódicos de Madrid y provincias del problema de las subsistencias, sobre todo en los artículos de primera necesidad. También hemos visto que con este motivo el Gobierno y no pocos Ayuntamientos, han acordado soluciones al conflicto que con tal motivo se avecina.

Nosotros también celebraríamos ver á nuestro Ayuntamiento dedicar algunas de sus tareas á estudiar y resolver, en la medida de sus fuerzas, estas cuestiones de indiscutible utilidad y que harían muy honrosa la labor del Ayuntamiento al emplearse en asunto de tan capital interés.

Música polifónica en los siglos XVI y XVII, por el Maestro de Capilla de esta S. I. P.

(Véase 4.ª plana)

DOCTRINA DEL SR. SILVELA

EN LA

ACADEMIA DE LA HISTORIA

Sin duda el Sr. Silvela, después de pensar mucho y examinar, bajo todos los aspectos susceptibles de ocupar el entendimiento humano, las ventajas y provechos que resultan á los individuos y naciones de la libertad del pensamiento del hombre, pronunció aquella frase célebre de la libertad del error;

es decir, que el error tiene derecho á la libertad. Muchos no fáciles de contentarse con los discursos de los hombres más eminentes, aunque sean los genios de que se envanece la humanidad, y no obstante de las galas del lenguaje clásico y la pureza de dicción, que escritores tan sabios emplean, buscan las pruebas en que apoyan estos escritores sus asertos, y si su entendimiento no queda convencido, ó no encuentran razones que puedan parangonarse con las de los defensores de doctrinas contrarias, ó sólo ven la palabra despectiva sin arrimo que la sustente, no se aquietan, por más grande que sea la autoridad de quien las escribe ó pronuncia. Esto ocurrió con el sentir del señor Silvela: no había pronunciado su frase *libertad del error*, cuando de todas partes de la Nación se han podido leer impugnaciones más ó menos extensas de las palabras del Sr. Silvela, y me parece á mí que algunos de los argumentantes no desmerecen en saber, del mucho que tenía el Sr. Silvela.

Al Sr. Silvela no se puede presumir le hagan mucha gracia los que no se conforman con su modo de pensar, según el desprecio con que los trata. Confiesa en el discurso leído el domingo 13 en la Real Academia de la Historia, en contestación al de ingreso del Sr. Conde de Viñaza, que quizá somos demasiado severos con Luperón, Argensola, por haberse indignado con los peligros de la mala doctrina y los errores históricos y excitaciones pasionales que en las comedias se propagan, y por haber pedido la prohibición de los dramas que enseñaban falsas máximas á los ignorantes. Si así confiesa su severidad con Argensola, cuál no tendrá con los que son de la opinión de este ilustre escritor y la estampan en *prosa*?

Me hubiera alegrado que hombre de tanta cultura como posee el Sr. Silvela, hubiera presentado la cuestión, defendida con múltiples razones, y en todos los enlaces que entendimiento humano pueda discurrir. Pero sólo encuentra una afirmación sin prueba que la confirme. ¿No era punto muy elevado y digno del ingenio del Sr. Silvela considerar al hombre como la obra de Dios predilecta y hecha á su imagen y semejanza? ¿No era digno de su examen las relaciones que tras sí envuelve la creación del hombre? ¿No le debe el hombre á Dios los más puros pensamientos de su mente y los afectos más tiernos y efusivos de su corazón? ¿Y es compatible con estos pensamientos y estos afectos del hombre para con Dios la libertad del error? Bien pudiera el Sr. Silvela haber intentado examinar el fin que Dios se proponía en la creación del hombre, que asunto es apropiado para ejercitar las fuerzas de los entendimientos vigorosos. Contemplar al Sumo Bien fué fin necesario de las obras que de su mano salieran, porque debiendo de ser siempre el bien el fin de todas las cosas, pues nada se apetece que no sea bueno, el Sumo Bien es el fin adonde se dirigen los fines particulares. Es el Agente primero que impulsa á los agentes secundarios, para que llenen sus fines particulares, abarcados todos por el fin general, que es el Sumo Bien. Y este Agente infinito, que en su esencia tiene su fin, porque es su misma esencia, es el fin de las cosas, no porque adquiere algo de ellas, sino porque ellas á Él le adquieren. La doctrina del Sr. Silvela la reputo contraria á la expuesta, siendo esta última la de los maestros en estas materias.

Mucho hubiera servido al Sr. Silvela habernos probado, para que, si no seguimos su dictamen, por lo menos encontráramos en él vistumbres que le hicieran aceptable, que la doctrina de la libertad del error no conduca al ateísmo. Concediendo los mismos derechos al error que á la verdad, se proclama que existe y no existe Dios, lo que es lo mismo que afirmar que no existe. Dar libertad para defender lo que agrade, ya sea la verdad, ya el error, es autorizar el más crudo escepticismo.

Si de estas consideraciones puramente naturales y conformes con lo que dicta la razón, pasamos á las obligaciones del cristiano, por haber sido regenerados por las aguas sagradas del Bautismo, sacramento establecido por Cristo Jesús, se verá, no tanto, lo inconsistente de las doctrinas del Sr. Silvela, sino el desprecio de los dogmas de la Encarnación, Nacimiento, Vida, Muerte y Pasión de Jesucristo, y el desvío y ninguna estima de la Iglesia Católica.

El Sr. Silvela ha escogido para burlarse, y para que la hilaridad le entretenga y le distraiga un poco su espíritu, retoyéndole la risa por el cuerpo, un argumento que, si á su entendimiento observador se presenta evidente por lo deslumbrador, á otros espíritus nutridos con otra sabiduría de no menos vida, se muestra muy endeble y sin jugo. Para que se le reputara de tanto valor como el Sr. Silvela le da, tendría que rechazar, en primer lugar, el *Syllabus*, en su proposición XII; y en segundo lugar, probar que la

doctrina de la Iglesia no es compatible con los adelantos modernos, y que los católicos no son aptos para las ciencias; que un pueblo católico no puede alcanzar un grado superior de civilización, y que dado por supuesto, lo que es infinitamente conceder, que se consiga una más compleja y no desmedrada civilización con los aires de la libertad, no podría eximir de demostrar que los obtenidos en todos los órdenes no producen males, que no son compensados por los bienes conseguidos; tenía que patentizarnos, por ejemplo, que las sociedades cristianas, para el gusto de admirar la fortaleza de los mártires, deben desear que reinen tiranos, que vuelvan á derramar la sangre á torrentes.

La doctrina de la Iglesia sólo se opone á lo contrario á la razón y á la moral. Trabajo costaría al Sr. Silvela el probar que es necesario el completo desenvolvimiento de todo lo que puede hacer el hombre, aunque sea erróneo ó inmoral, para que concluya un párrafo con estas palabras: *y que toda acción de la ley que se aparte de la ancha senda de la libertad en la investigación y enseñanza, si no se resigna á ser ridicula, ha de parar en desastrosa*. Doctrina que autoriza en la enseñanza los más enormes desatinos, y convierte á los pueblos en enemigos constantes de la Iglesia, como sucede con el Gobierno francés y con muchos políticos de España.

ANACLETO HEREDERO.

## D. Vicente Martín Nieto.

Á las cinco de la madrugada de hoy, ha tenido un funesto desenlace la cruel enfermedad que hace tiempo aflige á nuestro inolvidable amigo D. Vicente Martín Nieto, cuya muerte será muy sentida por los innumerables amigos del finado, que había sabido hacerse querer de todos por sus relevantes prendas de virtud y moralidad ejemplares. Sin tiempo para más, nos limitamos á dar nuestro más sentido pésame á D. Ramón Molina, nuestro más caro amigo y compañero en la publicación de este semanario, y á la demás familia del finado.

## Asamblea nacional de la buena Prensa.

Constantemente se reciben adhesiones de todas partes que aumentaran, si fuera posible, los deseos de la Asamblea en orden á la consecución de los hermosos propósitos que intentan realizar y los fines prácticos que indudablemente ha de conseguir, con la ayuda de Dios.

Al recibir la noticia diaria de estas constantes muestras de simpatías á una obra tan loable, levantamos nuestro corazón á Dios, pidiéndole que mueva el de todos los católicos con el objeto de que acudan á contribuir al más feliz término de la Asamblea, inscribiéndose como socios, bien sean de *mérito*, *activos* ó solamente *honorarios*; pues estas obras sólo prosperan cuando son, como deben ser, el resultado de una unión común.

Muchos se han inscripto ya de nuestra querida Toledo, y no pocos de su provincia; pero nosotros deseáramos que fueran muchos más, por tratarse de una obra muy digna de los católicos, y de la que debemos esperar muy trascendentales y útiles frutos para nuestra Religión.

## ¿MÁS CONFESIONES?...

*La Idea* no se quiere bien; se lo advertimos á tiempo, por la cuenta que pudiera traerle cambiar de pluma ó de camino. Antes dijo que también la República tiene sus achaques; ahora avanza más: dice que somos lógicos, razonables, al afirmar que, tal como entienden ese sistema de gobierno los republicanos, de quienes hablábamos en nuestro artículo *Muestras del género*, no encaja en España ni en ninguna parte. *La Idea* nos da la razón, y si no vamos á verlo.

En su núm. 243, artículo denominado *Para un semanario local, etc.*, declara terminantemente que los salmeronianos — á que aludimos —, pudieron hacer votos porque cayera lo que ellos juzgan una superstición y un ídolo, y que en ello es forzoso ver la lógica de un modo de pensar... Pero *Idea*, ¿dónde están las ideas? Una de dos: ó la lógica de que se hace mérito es la lógica del embudo, ó es una lógica igual para todos. Si es la lógica del embudo, ancha para ustedes y estrecha para nosotros, claro, podrán ustedes decir y hacer lo que les venga en gana, y... muera el que no piense igual que pienso

yo. Pero si es igual para todos, ¿porqué serán lógicos los salmeronianos que blasfemaron de Cristo y de la Virgen, é hicieron votos porque caiga lo que creen supersticioso é idolátrico, y no lo hemos de ser nosotros contentándonos con menos; contentándonos con hacer votos, no porque caiga, sino para que no suba lo que consideramos peor que idolátrico, peor que supersticioso: bárbaro é impío?

¿Vé *La Idea*, cómo usando de su mismo raciocinio, es forzoso reconocer en nuestras afirmaciones la lógica de un modo de pensar? Tenemos, por tanto, ganadas al colega dos confesiones: una, que la República tiene sus achaques; otra, que somos razonables, consecuentes, lógicos, al sostener que la República, tal como la entienden los averiados, los que no son republicanos netos, sino descañados ateos, no encaja en España ni en ninguna parte. ¿Y cómo, si esos republicanos no persiguen el cambio de régimen político, sino de régimen gástrico? No, no queremos, ni puede querer nadie, que se apodere de la gobernación de los pueblos, y menos de España, esa clase especial de hombres, cuyo código político es la náusea ante el bien ajeno, y cuyo Dios es su vientre insaciable; no es esa la verdadera idea republicana.

Pero y esos enfemismos de *La Idea*, para censurar la indignación que produjo en nuestra alma cristiana la conducta sacrilega de los salmeronianos de Begoña, Santander y Zaragoza, ¿para qué son sino para ocasionar al colega una nueva caída? ¿Es privilegio de los republicanos indignarse contra los que no piensan ni obran como ellos? ¿Pero qué digo indignarse? ¿Se olvidaron ya las acometidas salvajes contra los romeros bilbaínos, y las incalificables contra las señoras de Valencia? ¡Ah! Es un sarcasmo á reverse á escribir que estaríamos en plena y constante y universal guerra religiosa, si los que no profesan la idea católica, fueran tan intolerantes como los católicos. Un sarcasmo que pudiera pasar en todos, menos en quienes han manejado el petróleo, la prensa, la pólvora y la piedra para perseguir á personas y cosas, sagradas para nosotros, sólo por el enorme delito de no responder á sus planes y aguantar sus insultos y atropellos. Esa estratagema es muy hábil: inferir la herida y aplicarse la venda es peregrinamente gracioso; pero la habilidad y la gracia del que discute estriba en no incurrir en contradicciones, y *La Idea* incurre en muchas.

Si «las creencias y las convicciones no se imponen á bayonetas ni á tiros de fusil», según afirma el colega, ¿por qué los republicanos de Zaragoza, Bilbao, Valencia, Santander, Madrid, etc., etc., han hecho de *las suyas* quemando, rompiendo, maltratando é hiriendo? Esta contradicción flagrante entre dichos y hechos bastaría para poner de manifiesto á *La Idea*; pero si aún fuera poco, lea quien tenga paciencia y vera que, esa misma contradicción, existe además en las palabras y doctrinas. En su núm. 242 nos decía—por cierto que no sabemos á qué santo—, que era un absurdo empeñarse en tratar á palmetazo, y someter á tutela, como á los niños, á los hombres en el pleno dominio y ejercicio de sus facultades; pero en el número siguiente había cambiado de opinión, y escribe con la mayor frescura: «¿Qué código ha de regirnos para imponer el castigo? Pues digámoslo francamente, la *justicia catalana*, ya que los medios de persuasión no sirven, porque aquélla deja huella más indeleble, y sus advertencias son más fácilmente retenidas en la memoria.» Huelga todo comentario, porque eso lo escribe un periódico que en el núm. 240 se indigna también de que á los niños se les aplique todavía lo de «la letra con sangre entra», y pondera las escuelas laicas, porque en ellas «se suprime en absoluto el castigo de los niños.» ¿Quién así se contradice, no deberá cambiar de pluma ó de camino?

Dos preguntas para terminar por hoy. ¿Quiere decirnos *La Idea* en qué se funda para calificarnos desdeñosamente neo-católicos? Suponíamos que nuestro catolicismo podía pasar sin aditamento. ¿Quiere decirnos también dónde apoya su aserto de que los «hombres nacemos con la predisposición á las creencias paternas»? Porque es una teoría muy bonita, principalmente, para ser convencida, probada por los talentos filosóficos-políticos, que enseñan á las masas indoctas y al mundo entero, que el hombre nace sin alma y sin religiones. Acabe, acabe ya *La Idea* y no haga más confesiones perjudiciales á su causa, por meterse en laberintos.

## Peregrinación Sevillana á Roma.

Sevilla, la hermosa ciudad andaluza se propone obsequiar con un nuevo tributo á María Santísima en el año jubilar del singu-

lar misterio de su Concepción Inmaculada, á la par que manifieste su filial cariño á Nuestro Santo Padre el Papa Pío X.

Al efecto ha organizado una peregrinación que saldrá de Sevilla probablemente el día 2 de Mayo, y visitando los célebres y venerandos Santuarios de Lourdes, La Guade, Monserrat y el Pilar de Zaragoza, llegará á la Ciudad Eterna al alborar del día 7.

La estancia en Roma será de catorce días. Durante este tiempo, practicados los actos religiosos de la peregrinación, será ésta recibida en audiencia particular por el Padre Santo, y asistirá á una velada literaria con que el Colegio Español se propone obsequiarla; pudiendo después, quienes lo deseen, visitar libremente los encantos de la Ciudad, sus colosales y ricas Basílicas, sus magníficos museos y pinacotecas, sus bibliotecas y sus palacios, al par que los grandiosos monumentos que se mantienen con la pujanza del genio cristiano que les dió la vida, ó las ruinas de los que cayeron, como cayó el paganismo de que son recuerdos.

Estas y otras muchas maravillas conducirán con su atractivo á Roma millares de peregrinos; pero más aún esperamos que los anime á realizar tan hermoso viaje el amor á la Reina de los Angeles y el homenaje de respeto y sumisión al Vicario de Cristo, Jefe de nuestra Iglesia.

## NOTAS MUNICIPALES

### Sesión del miércoles 17 de Marzo.

De seguro que los lectores de EL CASTELLANO estarán esperando, con avidez, este número, para devorar con ansia su lectura; lo cierto es que el número pasado fué una verdadera *bala rasa*, que, penetrando en el campo republicano, causó el natural efecto. Bien dice el refrán: «las verdades amargan»; esto ha pasado en esta ocasión; les hemos dicho todo lo que vino al caso, y se han molestado; han llegado hasta el extremo de amenazar á este humilde servidor de ustedes con meterle el *sombbrero hasta el cogote*. Miren bien los republicanos lo que hacen, no vayan á cometer conmigo algún inicuato atropello. Tengan *compasión*. Defiendan cosas justas, y no nos veremos precisados á decirles todo aquello que les molesta.

En la sesión verificada el día 17, los asuntos puestos á la orden del día fueron dos, que se aprobaron sin que hubiera la menor discusión.

Los ruegos y preguntas dieron motivo á una lucha encarnizada, imposible de transcribir, á no saber con perfección la taquigrafía. Por este motivo, daré á conocer á mis lectores lo más interesante.

El Alcalde Sr. Benegas presentó á los señores Concejales una carta del Sr. Maura, Presidente del Consejo de Ministros, en la cual le manifestaba que el Mensaje entregado por él á Su Majestad había causado su efecto, es decir: que todos estaban con los mejores deseos de que se trajera á Toledo la Academia General Militar y hacer las reformas en la Fábrica.

El Sr. Muro pide la palabra para decir á los Concejales republicanos, que ahora se convencerán de que la entrega del Mensaje ha sido bien acogida, aunque ellos decían lo contrario.

El Sr. Vera manifiesta á la Presidencia que si se van á llevar á cabo las Cantinas escolares ó no.

El Sr. Benegas, contestando al Sr. Vera, le dice que los Concejales republicanos no hacen más que pedir, pero no ayudan para llevar á cabo lo que piden.

El asunto más importante fué el propuesto por el Sr. Solás, manifestando á la Presidencia que los artículos de primera necesidad *andan por las nubes*. Se ha subido el precio del pan y del carbón, diciendo que, al obrero que gana seis ó siete reales diarios, le es imposible atender á sus primeras necesidades.

El Sr. Benegas manifiesta que reunirá á los representantes de los distintos gremios, para tratar y mejorar en lo posible este asunto.

Sin más asuntos de qué tratar se levanta la sesión.

OLLEBAC.

## «EL INFORMADOR DEL CLERO»

Ha visitado nuestra redacción la Revista que con el título que sirve de encabezamiento á estas líneas, acaba de ver la luz en Madrid.

Como su mismo nombre lo indica, las bases sobre que descansa es la información. En ella, de una rápida ojeada, pueden los Sacerdotes ver el movimiento del personal quincenalmente. No necesitamos, por tanto, encarecer lo útil que resulta para los Sres. Eclesiásticos esta interesante sección, que pone ante sus ojos, como en un cuadro sinóptico, los puestos á que pueden aspirar, conocimiento que muchas veces no les sería fácil adquirir personalmente.

Cuantas resoluciones y nombramientos Eclesiásticos emanan del Ministerio de Gracia y Justicia, vienen detalladamente insertos en dicha publicación. Inserta asimismo concienzudos artículos sobre

Crecencias, Artes, Liturgia, Literatura, Medicina, Higiene y otros muchos conocimientos útiles á los Sacerdotes y á toda clase de personas.

Se encarga también de ventilar con esmero cuantos asuntos tengan los Sacerdotes en la Capital de España. Su precio, sumamente módico, es el de CINCO PESETAS al año.

Por nuestra parte, al paso que felicitamos la aparición de esta importante Revista, recomendamos su suscripción á los Sres. Sacerdotes.

## NOTICIAS

Toledo.—El día 15 de los corrientes, ha tomado posesión nuestro amigo D. Emilio Grandona del cargo de Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia. Le felicitamos por su posesión, y estimando el ofrecimiento que de su cargo nos hace, le ofrecemos nuestras humildes columnas para cuanto las crea útiles.

El Presidente de la Excmo. Diputación provincial, nos ha remitido una Memoria del Presupuesto de Gastos é Ingresos para el año 1904.

Le agradecemos esta atención.

Felicitamos á nuestro querido amigo D. Buenaventura Sánchez Comendador por la artística y esmerada construcción del notable mueble *Bargueño*, que ha concluido con destino á la exposición de Bellas Artes y Artes Industriales que se ha de celebrar en Madrid. Es el Sr. Comendador un verdadero modelo de aficionados constantes é inteligentes.

El día 14 fué recibido en el Palacio Arzobispal, de esta ciudad, donde ha permanecido dos días, el Rdo. Padre Nozalada, Arzobispo electo de Valencia.

Según carta recibida por nuestro querido amigo D. Gregorio F. Serrano, en el Palacio Episcopal de Barcelona, se han reunido varios maestros de Capilla para tratar de la música religiosa, conforme á las últimas instrucciones de Su Santidad, Pío X. Acordaron enviar á Roma dos Sacerdotes y una Comisión de maestros para estudiar las principales obras musicales.

Nuestro Alcalde y particular amigo D. José Benegas, ha tenido la amabilidad de remitirnos algunos bonos para las limosnas en que se ha distribuido la cantidad remitida con tal objeto por D. Alfonso XIII. Los hemos repartido según su deseo, y le quedamos reconocidos, dándole, además, las gracias en nombre de los socorridos.

Nos comunican de varios pueblos de esta provincia, que las últimas aguas y lo bonancible del tiempo, han mejorado las siembras, suspendiéndose con este motivo la creciente alza que había empezado á notarse en los trigos.

El día 15, hallándose trabajando en el Alcázar y sitio llamado Antigua enfermería, se desprendió un andamio, arrastrando en su caída á cinco operarios, de los cuales dos resultaron con heridas de bastante gravedad: uno llamado Dario Deigado, se produjo una herida extensa y grave en la cabeza, y otro, Miguel González, doble fractura en la pierna izquierda, que casi seguramente, tendrá que ocasionar la amputación de dicha pierna. Causó muy buen efecto ver á nuestro Alcalde en el lugar del suceso socorriendo y consolando á los heridos, acompañándolos después hasta el Hospital. Deseamos que los desgraciados obreros salgan pronto y felizmente de sus dolencias.

Nuestro distinguido amigo y colaborador el competente é incansable arqueólogo D. Manuel Castañón y Montijano, nos ha remitido un detenido estudio sobre el cerro denominado del Bú, próximo al Santuario de Nuestra Señora del Valle, y que bien pudiera resultar un célebre Castro de remotísima época. La falta de espacio, nos impide hoy reproducirlo, y con mucho gusto lo haremos en el número próximo.

Á nuestro querido y particular amigo D. Gregorio Ledesma y su distinguida esposa D.<sup>a</sup> Eloisa Sierra, les enviamos el más sincero y sentido pésame por la muerte de su preciosísima hija Carmen.

Nuestro querido y particular amigo el joven Doctor en Ciencias D. José Pastor, se halla por completo restablecido de la enfermedad que ha venido padeciendo. Bien sabe nuestro querido amigo, que de corazón nos alegramos de su mejoría.

En la función celebrada el día 6 del presente por el Excmo. Ayuntamiento en el Teatro de Rojas, á beneficio de las Colonias Escolares, se ha obtenido próximamente la cantidad de 740 á 750 pesetas.

Por ser día de precepto el sábado, se anticipa un día la salida del número presente.

Ha fallecido ayer, en esta ciudad, el Sr. D. Luis Pérez y Merino, hermano de nuestro particular amigo D. Cruz, al cual, como á toda su familia, mandamos nuestro más sentido pésame.

Han visitado nuestra redacción la Revista científica ilustrada *El Santísimo Rosario*, de Vergara, y el semanario barcelonés *La Avanzada*; *La Integridad*, de Tuy; *El Perpetuo Socorro*, de Madrid, y *La Provincia*, de Soria. Les quedamos reconocidos y con gusto establecemos el cambio.

Nuestro amigo D. Constantino Hovia ha tomado en traspaso la acreditada y antigua droguería de García Frutos, de la cual ha sido hasta ahora dependiente. Le felicitamos y deseamos suerte.

Talavera de la Reina.—Dentro de breves días, la Diligencia que sale de ésta y llega á Arenas de San Pedro, continuará su carrera hasta Ávila; oportunamente anunciaremos á nuestros lectores las horas de salida y los precios del billete.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador de la provincia, sobre el estado en que se encuentra la carretera de Belvía de la Jara, en la vega llamada la Granja; pues en tiempo de lluvias, se pone intransitable por falta de alcantarillas, y el martes precedente, el Coche Correo de Belvía, tuvo que echarse fuera de la carretera y recorrer un largo trayecto por el Prado contiguo, viéndose en no pequeño apuro para salir de él.

Orgaz.—El Ayuntamiento ha construido un hermoso paseo público desde el pueblo hasta la Ermita de Nuestra Señora del Socorro, distante un kilómetro, y lo ha extendido además por la parte Sur de dicha Ermita, adornándolo todo con profusión de árboles y bancos de piedra. El vecindario ha visto con mucho gusto la obra de su Ayuntamiento, y en particular el interés que en ella ha tomado el Alcalde D. Ramón Perea de las Infantas, no solamente por creerlo de utilidad y ornato para el pueblo, sino por tomarlo como un obsequio á la Virgen del Socorro, á la que, de tiempo inmemorial, aman tanto los habitantes de mencionada villa.

Prueba de la providencia con que Dios vela por nosotros, es el hecho de haberse valido de pruebas al parecer insignificantes para hacer que se inscriban como Cooperadores Salosianos, dieciséis señoras y nueve caballeros, que auxiliarán, en la medida de sus fuerzas, la magnánime obra de D. Bosco, que tan buenos frutos está dando á la humanidad en todas las naciones. Con el fin de animar y fomentar esta obra, vendrá á esta villa el próximo mes de Junio, el Director del Oratorio Salesiano de Madrid, y dará una serie de conferencias familiares.

Polán.—Se está celebrando con gran solemnidad la novena en honor de San José, cuya imagen ha sido hermosamente retocada, merced á las limosnas de algunas de sus devotas, entre las cuales merecen citarse la señora de D. Julián Romillo, doña Tomasa Falco de Domingo, D.<sup>a</sup> Soledad Bejerano de Muro, la Excmo. Sra. Marquesa de Manzanedo y D.<sup>a</sup> Emilia Izarraga. Esta última ha donado al Santo un rico dosel de terciopelo carmesí, bordado en oro.

Pantoja.—Merced á los donativos de personas piadosas, se ha construido en dicho pueblo parte del Templo parroquial, del que carecían hace más de cinco años. Ya sólo les falta terminar la obra por cuya conclusión suspira el piadoso vecindario, y para ello se ruega á las personas caritativas, amantes de nuestra Religión, que contribuyan con sus limosnas. Los que deseen destinar algún donativo á tan piadoso fin, pueden remitirlo en dicho pueblo á D. Agustín Martínez, ó á D. Santos Vallejo, individuos de la Junta formada al efecto.

Cebolla.—Está vacante la Secretaría de Cebolla, con 999 pesetas, y la plaza de Médico titular de Casasbuenas, con 2.000 pesetas.

Novés.—La última nevada, ocurrida hace unos quince días, ha ocasionado bastantes daños en el arbolado, tanto que se han necesitado dos días para transportar al pueblo las leñas de olivos y otros árboles destrozados.

Se asegura que en las próximas fiestas de Semana Santa, será orador el M. I. Sr. D. Agustín Pinilla, Canónigo de la Santa Iglesia Primada.

Aldeanueva de Barbarroja.—En los días 8, 9 y 10 del corriente, se han verificado solemnemente fiestas religiosas con motivo de la bendición de dos preciosas imágenes para el culto de los Sagrados Corazones.  
El digno y celoso Sr. Cura párroco del pueblo,

D. Santiago Vázquez, con la colaboración valiosísima del Sr. Director Diocesano, orador y alma de tan hermosas solemnidades, ha logrado el concurso de cuantos elementos requerían las circunstancias, y merced á esto, han reinado el orden, esplendor y entusiasmo más completos, mereciendo especial mención la solemne y conmovedora bendición de las imágenes, hecha en una de las plazas del pueblo, acto del que seguramente no se olvidarán jamás cuantos le presenciaron.

Mucho nos complacemos en felicitar á cuantos han trabajado por llegar á tan hermoso y trascendental fin, y deseamos vivamente que este católico pueblo siga por ese camino en el que seguramente le esperan la prosperidad moral y la material, que Dios, según su promesa, le dará por añadidura.

Real de San Vicente.—Han comenzado á dar fruto las Conferencias dadas en este pueblo por el Párroco, Alcalde y algunos otros señores de que ya dimos noticias en otro número. Resultado de esto ha sido la organización de una fiesta, celebrada hace pocos días, á presencia del vecindario y de no pocos forasteros, donde se recaudó una cantidad regular con destino á obras benéficas en el mismo pueblo, recibiendo muchas felicitaciones el Párroco y Alcalde, obsequiando éste último con tal motivo á gran parte del vecindario con espléndido lunch.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### CULTOS DE LA SEMANA

Cuarenta Horas.—Días 19 y 20, Iglesia de Padres Carmelitas; 21 y 22, Parroquia Muzárabe de Santa Justa; 23 y 24, Convento de Gaitanas; 25, 26 y 27, Iglesia de Padres Jesuitas.

Santa Iglesia Primada.—El domingo 20, en la Misa Conventual, Sermón á cargo del Muy Ilustre Sr. Arcipreste D. Agustín Mangiano, y el 25, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, Sermón á cargo del M. I. Sr. Tesorero D. Salvador Sánchez Valdepeñas.

Parroquia Muzárabe de San Marcos. Solemna Triduo los días 18, 19 y 20; por la tarde serán Oradores los Sres. D. Gabino Marqués, D. Juan Antonio Viana y D. Santiago Pastor. El 20, último día del Triduo, habrá Comunión general á las ocho de la mañana, para lo cual habrá Confesores el 19 por la tarde y el 20 por la mañana.

Parroquia de Santiago.—El domingo 20, en la Misa Conventual (nueva de la mañana), lectura de la Pastoral del Emmo. Sr. Cardenal.

El lunes 21, martes 22, miércoles 23 y jueves 24, á continuación de la Misa, se rezará el Quinario al Santísimo Cristo de la Fe.

El viernes 25, en la Misa, reflexiones sobre la Pastoral de Su Eminencia. Por la tarde, á las dos, terminará el Quinario al Santísimo Cristo de la Fe, y á las tres, el Ejercicio del *Via Crucis* en San Roque, con Plática del Sr. Cura.

El sábado 26, á continuación de la Misa, la Felicitación á la Inmaculada.

Todos los días el Santo Rosario.

### FIESTAS RELIGIOSAS Á SAN JOSÉ

Mañana 19, festividad del Patrón Universal de la Iglesia, habrá Funciones solemnes en la Iglesia de Padres Carmelitas, por mañana y tarde, y predicará un Padre de dicha Orden Carmelitana.

En el Convento de Gaitanas también solemnes cultos á San José, siendo Oradores: en la función de la mañana, el Sr. Muñoz de Morales, y por la tarde, el Padre Montero, de la Compañía de Jesús.

En el Convento de San Antonio solemne Función á San José, en la que será Orador el Profesor del Seminario Sr. Alcalde.

En la Capilla dedicada al culto de San José también solemne Fiesta, en la que predicará D. Gabino Marqués.

Convento de Santo Domingo el Real.—El 19, á las ocho, Misa cantada al Patriarca San José, y el 25, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, Misa cantada á las nueve, y por la tarde, á las tres, Sermón á cargo del Capellán de dicha Comunidad D. Enrique Palomo.

### NOVENARIOS DE DOLORS

Continúan las solemnes Novenas á Nuestra Señora de los Dolores en San Nicolás, predicando el elocuente Orador Carmelita Padre Salvador; y en Santa Justa á la Soledad, predicando el Reverendo Padre Agapito, Carmelita Descalzo; en la Parroquia de Santo Tomás Apóstol sigue la Novena, al toque de Oraciones, siendo Oradores los señores siguientes: Día 17, Sr. Valdepeñas; 18, Sr. Muñoz de Morales; 19, Sr. Escudero; 20, D. Felipe Fernández; 21, Sr. Borondo; 22, Sr. Bello; 23, señor Pastor; 24, Sr. Bermejo, y 25, Sr. Estrada.

Continúan las Novenas de Dolores en las demás Parroquias, al toque de Oraciones, y el Ejercicio del *Via Crucis* en el Oratorio de San Felipe Neri los martes, viernes y domingos, y en la Ermita de San Roque los viernes, á las cuatro de la tarde.

### TOLEDO

IMPRENTA VIUDA É HIJOS DE J. RODRÍGUEZ

SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61.

**Droguería y Perfumería**  
DEL  
**SUCESOR DE GARCÍA FRUTOS**

GRAN SURTIDO  
EN  
DROGRAS DE TODAS CLASES  
COLORES Y BARNICES  
ESPECIALIDAD  
EN  
JABONES, ESENCIAS Y POLVOS  
PARA  
TOCADOR  
**¡PRECIOS SIN COMPETENCIA!**  
COMERCIO, 32 Y 34.-TOLEDO

**OPOSICIONES A NOTARIAS**

**CUESTIONARIO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES**, arreglado á las oposiciones del Cuerpo de Aspirantes á Notarios, por D. Baldomero Campos y González, Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras.

Se vende al precio de TRES PESETAS en la Librería de la Viuda é hijos de J. Peláez, Comercio, 55, Toledo.

**Contra la "Tos Ferina"**

usad el Jarabe antiferino de

**Sánchez-Cabezudo.**

La experiencia ha demostrado la bondad de este medicamento, como lo prueban los muchos certificados que obran en poder del autor, y que varios de ellos hacen referencia á curaciones efectuadas en hijos de los Facultativos certificantes.

Este JARABE, á más de su eficacia contra la «TOS FERINA», cura ó mitiga, al menos, toda clase de TOSSES y CATARROS, careciendo de calmantes que alteran y perjudican la salud.

VENTA: En todas las Farmacias, y en la del autor

Plaza de la Magdalena, 3.

**Novena de SAN ILDEFONSO**  
ARZOBISPO DE TOLEDO

Original del Párroco de Santiago de Guadalupe; se vende en casa del autor á REAL el ejemplar y á 15 pesetas el 100.

**TALLER**  
DE  
**RESTAURACIÓN Y ENCARNACIÓN**

Imágenes de Madera.

BARRIO NUEVO, 17.-TOLEDO

**CONSULTA**  
EN LAS ENFERMEDADES  
DE LA MUJER Y DEL NIÑO

Se encuentra en Toledo, desde hace unos días, nuestro amigo el especialista en enfermedades de mujeres y niños Dr. Gómez de la Mata, Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.

Durante el tiempo que permanezca en esta ciudad, recibe consultas en su domicilio, SIERPE, 11, principal derecha, de once á una todos los días.

**Academia SAN ILDEFONSO**

DIRIGIDA POR LOS

**HH. Maristas de la Enseñanza**

Lócum, 16—TOLEDO—Lócum, 16

El Instituto de Hermanos Maristas de la Enseñanza, aprobado por la Iglesia y autorizado en España por Real orden de 1888, como Institución docente, se halla establecido ya en muchas capitales y ciudades de nuestro Reino.

Con el beneplácito de Su Eminencia y de las dignísimas Autoridades de Toledo, acaba dicho Instituto de fundar en esta católica y culta ciudad,

CALLE DEL LÓCUM, 16, un Centro de enseñanza con el título de «ACADEMIA SAN ILDEFONSO», concretándose para hasta el próximo curso en preparar niños para el ingreso del Bachillerato y Comercio, en dar repaso de asignaturas, lecciones particulares y prácticas de Lenguas (Francés, Inglés), Dibujo y Caligrafía; contando para la enseñanza de los idiomas con profesores regresando de las propias naciones.

**PLATA MENESES**

OBJETOS DE METAL BLANCO  
PARA  
IGLESIAS Y ORATORIOS

Sebastián Díaz-Marta

Comercio, 10.—TOLEDO

Esta casa tiene siempre en existencia lo más corriente, como custodias, cálices, lámparas, incensarios, candeleros, crucifijos, copones, sacras, vinajeras, etc., etc.

Se hacen encargos de cuanto concierne con dicho artículo, que no haya en el momento.

La calidad y precios son con arreglo al catálogo de MENESES

Las ventas se hacen al contado ó á plazos mensuales con el aumento de un 5 por 100.

Cualquier pedido se mandará como indiquen, ó de no indicarlo como esta casa crea más conveniente.

Se compra plata vieja, y se cambia por objetos de plata MENESES

**Miguel Gálvez**

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

CRISTO DE LA LUZ, 22.  
TOLEDO

TOLEDO

BARRIO NUEVO, 17

Restauración, Planchado y Restauración de Cuadros al óleo sobre lienzo.

TOLEDO

**"El Castellano"**

Se admiten suscripciones para este periódico, que se publicará todas las semanas, al precio de 0'65 pesetas trimestre, encontrándose también de venta en el Centro de periódicos de

**Marcelina Silla.**

**GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE COCHES**

DE

**D. Pedro López y Calvo.**

¡ÚNICO EN SU CLASE! ¡PRECIOS ECONÓMICOS!

En estos talleres, cuya fundación se remonta al siglo XVII, se construyen y reparan toda clase de coches, contando con todos los adelantos modernos correspondientes al ramo.

Talleres: Corral de Don Diego, núm. 5.  
(PALACIO DE D. ENRIQUE DE TRASTAMARA)

**Explicación completa de la Música polifónica de los siglos XVI y XVII**

por el Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

SUPONIENDO que á la hora presente, con motivo del *Motu proprio* de su Santidad el Papa Pío X, y de los Decretos de 20 de Marzo de 1903 y 8 de Enero de 1904 de la Sagrada Congregación de Ritos, se habrá vuelto la vista en nuestras Catedrales á la música religiosa de los siglos XVI y XVII, la cual el Sumo Pontífice manda con toda su Autoridad Apostólica restaurar en todas las Iglesias, aun en las de los Seminarios, hemos creído oportuna, y de utilidad á cuantos pueda interesarles de un modo ó de otro el mandato expreso y categórico de Su Santidad, la publicación de un libro en el cual se halla condensado, con claridad y precisión, todo cuanto se refiere á la recta inteligencia de un arte y de una notación totalmente desconocidos entre nosotros.

Se vende al precio de tres pesetas, en libranza del Giro mutuo ó letra comercial, más un sello de 25 céntimos si se ha de enviar certificado.

Punto de venta: Imprenta de F. Serrano, Cuatro Calles, 2.—TOLEDO.

BAZAR DE MARIANO ORTIZ

En este establecimiento antiguo y acreditado, se encontrarán en buenisimas condiciones de precios y en toda clase de modelos y formas de estilo corriente y clásicos de la antigüedad, cuantos muebles, camas y sillerías puedan desearse.

VENTA  
Á PLAZOS Y AL CONTADO

BAZAR DE MARIANO ORTIZ



**GRAN ESTABLECIMIENTO**

DE

**COCHES**

DESPACHO CENTRAL:

Plata, 28, y Ropería, 4.

Teléfono, 54.

COCHERAS:

San Salvador, 4

Teléfono 143.